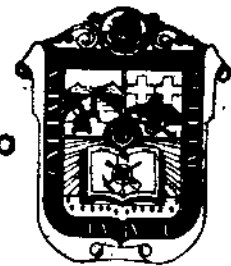




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Mayo de 1984

Número 85

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECRETO** por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Tanque de Emergencia para Almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica Tanque de Emergencia Coyotepec y para tal efecto se expropian en favor del Gobierno Federal, tres predios de propiedad particular con superficie de 5,520.27m<sup>2</sup>, en el Municipio de Coyotepec, Méx. (Segunda Publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 83 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I y III, 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Expropiación; 2o., fracciones II y XXII, 3o., 16 fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32, 35 fraccs. XXIV, XXIX, XXX y XXXV y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8o. fracción IV, 14, 38 y 39 de la Ley General de Bienes Nacionales y

#### CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos.

Que la Comisión de Aguas del Valle de México, es un órgano técnico, administrativo, desconcentrado dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las autoridades estatales o municipales, comprendidas dentro del Valle de México, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, determinó que para satisfacer las demandas de agua en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se hace necesaria la construcción de un tanque de emergencia para almacenamiento de agua, el cual formará parte de la obra hidráulica denominada tanque de Emergencia Coyotepec.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropien tres predios de propiedad particular con superficie total de 5,520.27 m<sup>2</sup>., ubicados en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Mayo de 1984, No. 85

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECRETO** por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Tanque de Emergencia para Almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica Tanque de Emergencia Coyotepec y para tal efecto se expropián en favor del Gobierno Federal, tres predios de propiedad particular con superficie de 5,520.27 m2. en el Municipio de Coyotepec, Méx. (Segunda Publicación).

**AVISOS JUDICIALES:** 2253, 2254, 2256, 2257, 2258, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2124, 2251, 2240, 2243, 2463, 2464, 2465, 2466, 2475, 2482, 2496, 2533, 2433, 2434, 2395, 2435, 2436, 2541, 2542, 2543, 2539, y 2540.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2490, 2491, 2492, y 2493.

(Viene de la 1a. Página)

### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**—Se declara de utilidad pública la construcción de un tanque de emergencia para almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica denominada Tanque de Emergencia Coyotepec, en el Municipio de Coyotepec, en el Estado de México.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el Artículo primero del presente mandamiento tres predios de propiedad particular con superficie total de 5,520.27 m2., ubicados en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, que se identifican en los planos oficiales números CA-D-2-2172, CA-D-2-2173 y CA-D-2-2174, elaborados por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de los que se toman las siguientes medidas y colindancias:

**PREDIO No. 1.**—Plano CA-D-2-2172, con superficie de 1,136.36 M2. se trata de un rectángulo, recorriéndose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 78.37 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 14.50 mts., con callejón Sin Nombre, del vértice 3 al vértice 4 al Sur en 78.37 metros, con inmueble del que se segrega y del vértice 4 al vértice 1 cerrando el rectángulo al Poniente en 14,50 mts. colindando con la Av. Jalisco.

**PREDIO No. 2.**—Plano CA-D-2-2173, con superficie de 1,570.14 m2. se trata de un rectángulo, recorriéndose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 79.30 mts. con propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 19.80 mts. con callejón Sin Nombre, del vértice 3 al vértice 4 al Sur en 79.30 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 4 al vértice 1 cerrando el rectángulo al Poniente en 19.80 mts. con Av. Jalisco.

**PREDIO No. 3.**—Plano CA-D-2-2174, con superficie de 2,813.77 m2, se trata de un polígono irregular, recorriéndose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 79.30 mts. con inmueble de propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 35.70 mts. con callejón Sin Nombre, el vértice 3 al vértice 4 al Sur en 78.37 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 4 al vértice 1 cerrando el polígono al Poniente en 35.70 mts. con la Av. Jalisco.

Los planos que describen los predios materia de la expropiación se encuentran a la vista de los interesados, para su consulta, en la oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

**ARTICULO TERCERO.**—La Expropiación de los predios a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma, a las construcciones e instalaciones que se encuentran edificadas en dichos inmuebles y que formen parte de los mismos.

**ARTICULO CUARTO.**—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten su derecho a la misma.

**ARTICULO QUINTO.**—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**ARTICULO SEXTO.**—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, procederá a la ocupación administrativa de los predios de propiedad particular con superficie de 5,520.27 m2., citada en el artículo segundo de este Decreto, y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.**—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente decreto por dos veces en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 16 de enero de 1984).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SR. FELIX DARIO ORTIZ CORDERO.**

La señora OFELIA HERNANDEZ ORTIZ, le demanda en el expediente número 687/983, el juicio ordinario civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción VII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismo se hace de su conocimiento que están a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Edo. de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2253.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SALVADOR QUINTANA ESQUEDA.**

DEMETRIO FERMIN GONZALEZ, en el expediente número 111/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 55 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2254.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SOLEDAD GASCA CAUDILLO.**

RAFAEL OLIVA GOMEZ, en el expediente número 344/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 208 de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 21; AL SUR: 21.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

calle 34, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2256.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**C. ALFONSO SERVIN GOMEZ.**

En el expediente 97/84-1 relativo al Juicio Ordinario Civil, MARIA DEL CARMEN FRANCISCO ROBLES, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 7, manzana 34, de la Colonia Independencia, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 8; AL SUR: 15.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 32; y AL PONIENTE: 10.00 metros con Dolores "N", lo que se le hace saber a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a apersonarse en el juicio por sí apoderado o gestor dentro de un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados de este juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Naucalpan de Juárez, México, a 29 de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2257.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM: 214/84  
PRIMERA SECRETARIA**

**C. ANTONIO VARGAS QUIROZ.**

En el expediente al rubro indicado, la señora MARIA ROSA CHAVARRIA PADILLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la Sociedad Conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre los menores habidos en el matrimonio y el pago de los gastos y costas que origine el juicio, por las causas y conceptos que indica; por ignorarse su actual domicilio por auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, se ordenó su emplazamiento por éste conducto, por lo que por éste se le hace saber que tiene un término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de éste juzgado.

Se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LUIS MONTES DE OCA VAZQUEZ.

JULIA MERCADO DE CHIQUITO, en el expediente número 285/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 76 de la Colonia El Sol de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 2 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a Trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2246.—10, 24 Abril y 7 Mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 345/984.

C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANHN CARDENAS.

SAMUEL RIMERO AVILES, le demanda en la vía Ord. Civil sobre usucapion, del lote de terreno número 11, de la Manzana 83, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR, 10.00 metros con lote 25 AL OTE. 20.00 metros con lote 12, y AL PONIENTE 20.00 metros con lote 10 Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en un término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de Abril de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2247.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 343/984

C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICE. CESAR HAHN  
CARDENAS.

AMPARO AVILES MOTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número uno de la manzana 85, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con Segunda Avenida; AL SUR: 20.75 mts. con lote Dos; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 14, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en un término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de abril de 1984. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LUIS HERRERA SANCHEZ.

ROSA MA. BARCENAS AGUILAR, en el expediente número 235/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 32 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12, AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 metros con lago Sirahuen y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 2249.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

J. PAZ HERNANDEZ.

ANGELICA GOMEZ ALVARADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 8.00 mts. con Avenida Allende; AL SUR: 8.00 mts. con Emilio Sosa Zarabía; AL ORIENTE: 29.35 mts. con Julio Hernández Solano; AL PONIENTE: 29.35 mts con Cleófas Hernández Solano, con una superficie total aproximada de 234.80 metros cuadrados, lo que se hace de su conocimiento para que se presente ante este juzgado a dar su contestación a la demanda seguida en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última de este, quedando a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2250.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente: 1419/1983-1.

PEDRO HERNANDEZ MORENO, Promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en la Calle de Chavacano número diez, Colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 14.90 Mts. con Calle Chavacano.

AL SUR: En 15.25 Mts. con Modesto Flores.

AL ORIENTE: En 14.30 Mts. con Callejón Fresnillo.

AL PONIENTE: En 14.30 Mts. con Emigdio Nicolás Cruz.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2124.—4, 18 Abril, y 7 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARGARITA GONZALEZ GARCIA.**

TOMAS CONTRERAS VALLINA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, en el expediente número..... 941/83, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, contraído el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta, b) Las demás consecuencias legales inherentes a la Disolución del vínculo matrimonial y c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Lo que se hace de su conocimiento, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este a dar su contestación a la demanda seguida en su contra, quedando en la Secretaría las copias del traslado correspondiente a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2251.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

EXP. No. 8/84, LUZ MENDEZ MOYANO DE GARCIA JIMENO. Por su propio derecho en la vía ordinaria Civil demanda del señor CURTIS NOTIGHANN PROCTOR, la usucapión respecto de un inmueble ubicado en la calle de Vega del Valle del Fraccionamiento Club de Golf Avándaro, primera sección, de este Municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México. Siendo el lote de terreno No. 270, mismo que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie.—NORESTE; en 25 metros con el lote 271 del mismo fraccionamiento; ORIENTE; en 19 metros con Arroyo de piedras Chinas; SUR; en 38 metros y SUROESTE en 18 metros con propiedad del Club de Golf Avándaro.—NOROESTE; en 40 metros con calle Vega del Valle.

SUPERFICIE: 1,057 metros cuadrados.

Y del C. Registrador Público de la propiedad de este distrito judicial, la cancelación de la inscripción de la partida número 763, del libro primero, sección primera, volumen V, de fecha 10 de Noviembre del año de 1961.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en el Estado de México; de conformidad con el Art. 194 del Código Procesal Civil, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y deduzca los derechos que estime pertinentes, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Valle de Bravo, Estado de México, a los 29 días del mes de Marzo del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México.—DOY FE.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2240.—10 24 Abril y 7 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

GUADALUPE OLVERA GARCIA, promueve en éste Juzgado y en el expediente número 2074/83 Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, en contra de JAVIER OLVERA GARCIA de quien se ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha 20 de marzo del año en curso, se cita a el señor JAVIER VIQUEZ RAMIREZ, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparecen por sí o por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca México, se expide a los 30 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2243.—10, 24 Abril y 7 Mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA**

JOSE LEONARDO ROMERO ALBARRAN, promueve bajo el número de expediente 399/984, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesion y pleno derecho de un inmueble ubicado en el Pueblo de San Buenaventura, Méx. denominado el "Caño" que mide y linda; NORTE: 80.00 mts. con la señora Cruz García; SUR: 80.00 mts. con Henoc Romero Albarrán; ORIENTE: 16.65 Mts. con Porfirio Alvarez y AL PONIENTE. 16.65 Mts. con Margarita Miranda.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley en éste Juzgado.—Toluca, Méx., a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2463.—26 Abril. 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 340/84, EPIFANIO RAMOS TAMARIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto de la propiedad privada denominada "NOPALTITLA" ubicado en la población de Amecameca, México, mide y linda: NORTE. 50.00 mts. con Teresa del Valle Juárez y Darío Sánchez Rosales; SUR. 50.00 mts. con Raymundo Pérez Velázquez, ORIENTE. 9.30 mts. con Arcadio Chávez López; PONIENTE. 9.30 mts. con Av. Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a trece de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2464.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. No. 160/84 BENITO TORRES MANJARREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con construcción ubicado en el poblado de San Antonio la Isla, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 35.00 Mts. con José Torres; SUR: 35.00 Mts. con Carlos Aguilar; ORIENTE: 17.00 Mts. con calle Francisco I. Madero (antes San Antonio) PONIENTE: 17.00 Mts. con Refugio San Juan.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2465.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. Núm. 159/84 VICTOR TORRES CASTRO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble ubicado en términos del poblado de San Lucas Tepemajcalco, de la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Méx., que mide y linda: NORTE. 30.00 Mts. con Pedro Torres Alcántara; SUR 30.00 Mts. con Lorenzo López; ORIENTE. 11.50 Mts. con calle de Vicente Guerrero; PONIENTE. 11.50 Mts. con Clemente Rojas Camacho.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2466.—26 Abril 2 y 7 Mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JESUS GARCIA SAN JUAN, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, expediente 340/84, Tercera Secretaría, respecto de un terreno denominado "EL ARENAL" ubicado en el Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.03 mts. con la vendedora.

AL SUR: en 20.15 mts. con la vendedora

AL PONIENTE: en 11.70 mts. con calle pública.

AL ORIENTE: en 11.65 mts. con Sucesión de J. de Jesús V.

Superficie de: 234.55 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Se expiden a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 2475.—26 Abril. 2 y 7 Mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 478/984, EFRAIN DAVILA VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en el poblado de JESUS MARIA, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, el que se localiza en el "RANCHO DE LOS REMEDIOS", que mide AL NORTE: en una línea 287.00 mts. con el Sr. Heleodoro Salgado; SUR: una línea 284.60 mts. y otra de 50 mts. con Victoria Salgado y Ofelia Salgado; AL ORIENTE: una línea de 33.40 mts. con J. Jesús Salgado; PONIENTE: una línea de 73.30 mts. con una Barranca; AL SUROESTE: una línea de 29.80 mts. con la Sra. Ofelia Salgado, tiene una superficie total de 20,255.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2482.—26 Abril 2 y 7 Mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 484/84, GILBERTO GARCIA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 mts. con Aurelia Ocampo Vilchis de Alvarez; SUR: 30.00 mts. con Carmen Millán; ORIENTE: 10.35 mts. con Margarito Aguilar; y PONIENTE: 10.00 mts. con calle Atotonilco.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1984. El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2496.—26 Abril 2 y 7 Mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

GRACIELA HERNANDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 678/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en la Calle de Corralitos No 1 de San Mateo Oxtotitlán, México, NORTE: 15.00 Mts., con Calle Corralitos. SUR: 17.04 Mts. con Guadalupe Pozos Rodríguez, ORIENTE: 4.85 Mts., con calle Corralitos; PONIENTE 5.65 Mts. con Reynaldo Hernández. Superficie: 109.07 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—26 de abril de 1984.—P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2533.—2, 7 y 10 Mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MONICO MARTINEZ SALDANA, en el expediente número 1984/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 25 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 22; AL SUR: 21.50 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 10, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 6, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2433.—24 Abril 7 y 17 Mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARGARITA SANTIBANEZ DE BUSTAMANTE,

ADALBERTA BARRERA RICO, en el expediente número..... 467/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 116, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad la cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 18; AL SUR: 21.50 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 14; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 15, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 2434.—24 Abril 7 y 17 Mayo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MAXIMO LUNA ROJAS, promueve en el expediente 285/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del Terreno denominado "TEPXOMUCA", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Estado de México, mide y linda: NORTE 35.50 Mts., con Emilia Luna Enriquez; SUR, 37.00 Mts., con Cerro AL ORIENTE 17.50 Mts., con Andador PONIENTE. 12.00 mts., con Cleto García.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de marzo de 1984.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2395.—18, 7 y 21 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUAN ROBLES MALDONADO, en el expediente número..... 1986/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 6, de la manzana 92, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 5; AL SUR: 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Río Blanco y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 25, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2435.—24 Abril 7 y 17 Mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EVA ROJAS ROJAS, en el expediente número 1988/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 26, de la manzana 94, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 27; AL SUR: 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 5; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle doce, teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2436.—24 Abril 7 y 17 Mayo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JUAN ISLAS ISLAS, promueve Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 488/82, respecto del lote 5BIS de la Manzana "1", de la Colonia A. Ruiz Cortínez, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; NORTE: 8.73 mts. con lote 5 J. Blanquet; AL SUR: 13.00 mts. con lote 4 R. Aguirre; AL PONIENTE: 11.78 mts. con calle Lic. Robles; y AL ORIENTE: en 3.10 mts. con Calle Norte 3; superficie de 117.76 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, a 24 de abril de 1984. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 2541.—2, 7 y 10 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO NIETO SANCHEZ, promueve en este Tribunal diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio acreditar la posesión y propiedad del inmueble ubicado en BOMBATEVI, Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, denominado NUEZ I, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 5 líneas irregulares longitud total de 252.84 mts. con Enrique Hernández Guillermo Cárdenas y Braulia Plata; SUR: 19 líneas irregulares longitud total de 297.59 mts. con Guillermo Cárdenas; ORIENTE: 16 líneas irregulares longitud total de 536.94 mts. con Rancho los Angeles; y PONIENTE: 16 líneas irregulares longitud total 443.99 mts. con camino a Tic Tic, superficie aproximada 98,073.79 M2.

Se pagan contribuciones a nombre de Ofelia Sánchez.

C. Juez dió entrada a las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. E. Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 2542.—2, 7 y 10 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO NIETO SANCHEZ, promueve en este Tribunal, diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la propiedad del inmueble ubicado en Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, de este Distrito Judicial, denominada NUEZ II, con las siguientes medidas y colindancias;

NORTE: 14 líneas con una longitud total de 311.63 mts. con Braulia Plata; SUR: 11 líneas con longitud total de 459.31 mts. con camino; ORIENTE: 15 líneas longitud total 211.23 mts con María Pascacia y Fidclina Garduño Viuda de Monroy; y PONIENTE: 12 líneas longitud total de 181.89 mts. con camino, superficie aproximada 59,327.73 M2.

Se pagan contribuciones a nombre de Ofelia Sánchez.

C. Juez, dió entrada a la solicitud ordenó publicación de tres veces por tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, efectos artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 2543.—2, 7 y 10 Mayo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ DE FIGUEROA, promueve en el expediente número 503/84 diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la Manzana B, Lote 23, Colonia Adolfo Ruiz Cortínez, Municipio de Ecatepec México, con superficie de 107.50 M2. y mide y linda: NORTE. 21.50 metros con lote 23 A, AL SUR 21.50 metros con lote 24, ORIENTE 5.00 metros con calle Norte número 10, AL PONIENTE 5.00 metros con lote seis.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de abril de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2539.—2, 7 y 10 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

GABRIEL CORTES RAMOS, promueve en el expediente 501/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XACOPINCA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE, 1.425 metros con vendedor, AL SUR 15.20 metros con Tomás Peñarroja; AL ORIENTE 9.23 metros con Paulino Enriquez; PONIENTE: 9.23 metros con Privada sin nombre; Superficie de 138.28 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de abril de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2540.—2, 7 y 10 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

SILVIA CONTRERAS ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Callejón Libertad S/N., en el Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias NORTE: 12.00 mts. con José Mejía; SUR: 12.00 mts. con Adrián Flores; ORIENTE: 8.00 mts. con Adrián Flores; y PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Libertad, contando con una superficie aproximada de 96.00 M2., y la construcción 32.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., abril 6 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2490.—26 Abril 2 y 7 Mayo

ALBERTO MORENO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 65.67 mts. con Carretera; SUR: 57.50 mts. con Raúl Caballero; ORIENTE: 46.42 mts. con Juan Ramiro; y PONIENTE: 70.43 mts. con Toribio Moreno, contando con una superficie aproximada de 3,522.68 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., abril 6 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2491.—26 Abril 2 y 7 Mayo

Silvia Contreras Ortega, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio con construcción que se ubica en Callejón Libertad S/N en El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 12.00 y 8.00 mts. con Mauro Ramírez y Callejón, SUR: 20.00 mts. con Silvia Contreras, ORIENTE: 18.00 mts. Silvia Contreras y PONIENTE: 10.00 y 8.00 mts con Callejón, contando con una superficie aproximada de 360.00 M2. y la construcción 32.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 7 de 1984 El Registrador de la Propiedad Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2492.—26 Abril 2 y 7 Mayo.

MANUEL GONZALEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 90.00 mts. con J. Encarnación González, SUR: 82.88 mts. con José Real, ORIENTE: 41.90 mts. con J. Ascención Legorreta y PONIENTE: 50.28 mts. con Escuela Benito Juárez, contando con una superficie total de 4,779.36 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 11 de 1984. El Registrador de la Propiedad Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica

2493.—26 Abril 2 y 7 Mayo.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,  
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,  
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,  
Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,  
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA  
Subsecretario de Gobierno "B".